ANÁLISIS DE LENGUAJE

Transfeminicidio en Colima: Valeria fue asesinada en su casa y tenía signos de tortura

Agencia Presentes · publicada el 9 jul 2021 · 1,179 palabras
https://agenciapresentes.org/2021/07/09/transfeminicidio-en-colima-valeria-fue-asesinada-en-su-casa-y-tenia-signos-de-tortura/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio. Una expresión aparece citada o denunciada y no cuenta.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**15 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Citado o analizado (no cuenta) **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Es el tercer transfemicidio reportado en lo que va del año en Colima, oeste de México. Pero la Fiscalía no lo investiga como un crimen de odio.

La madrugada del 7 de julio Valeria Carrasco, mujer trans de 25 años, fue asesinada al interior de su domicilio en Villa de Álvarez, municipio de Colima, estado ubicado en la costa oeste de México. Sus amigues y activistas exigen justicia. Hasta ahora, ni la Comisión Estatal de Derechos Humanos ni la Fiscalía del Estado se han pronunciado o referido información oficial sobre la investigación de este crimen.

De acuerdo a registros del Colectivo Orgullo Disidente, en lo que va del año, tres mujeres trans han sido asesinadas en Colima. Presentes intentó ponerse en contacto con la Fiscalía para conocer el estatus de esos crímenes de odio y saber cuál es el enfoque en la investigación del asesinato de Valeria. No hubo éxito. Aún se desconoce si el asesinato de Valeria está siendo investigado como feminicidio.

Y es que Colima es de los pocos estados del país que dentro del protocolo de actuación sobre el delito de feminicidio, cuyo objetivo es investigar *"con perspectiva de género, enfoque diferencial y de derechos humanos"* contempla que deberá aplicarse *"a todas las mujeres, incluyendo a las mujeres trans: tavestis, transexuales y transgénero"*.

"Para nosotres las circunstancias del asesinato de Valeria dan pie para pensarlo como un crimen de odio. Pero ni en éste ni en los dos casos anteriores la Fiscalía ha respondido, tampoco han presentado a presuntos culpables", sostiene el activista Carlos Ruíz, integrante del Colectivo Orgullo Disidente. Esto pese a que desde 2015 el Código Penal de Colima contempla la agravante de homicidio por razones de orientación sexual e identidad de género.

> Andrés conoció a Valeria desde antes de que ella pudiera poner en palabras que era *"una mujer transexual"* y cuenta que en su familia siempre hubo resistencia a aceptarla.

> *"Estamos todos (el grupo de amigues cercanos) indignados. Pedimos que las notas (de prensa) hablen con respeto de nuestra amiga, que la policía trabaje sin burlarse, que investigue con sentido humano y …*

> *… porque a mí y a mi amiga —quien vio todo— nos trataron mal, imagínate, en shock mi amiga y ellos gritándole. No sabemos cómo va a llevar la investigación su familia pero nosotros, sus amigos, solo queremos que se haga justicia"*, sostiene Andrés, amigo de Valeria.

> Para Carlos Ortiz, la violencia particular contra las personas LGBT no solo tiene que ver con las disputas entre grupos del narco, sino también con la estrategia de seguridad que mantiene a las fuerzas militares ocupando las calles del país desde hace 15 años.

> *"Colima se convirtió en un avispero al que le dieron un golpe y comenzó a dispararse mucha violencia. A eso súmale el patriarcado imperante; la transfobia presente; y las nulas políticas públicas para las poblaciones LGBT y en especial las personas trans, pues hace que no estemos libres de burlas, chistes, acoso, exlcusión, discriminación, levantones (secuestros y desapariciones), ataques y asesinatos brutales no solo en la familia, la escuela, el trabajo sino en las calles"*, detalla Ruíz.

Lo que la nota cita, denuncia o atribuye a otras personas

Estas expresiones aparecen en citas textuales, como términos que el texto examina o en palabras de otras personas que la nota reporta o señala como ofensa. Nombrarlas para informar, analizar o denunciar no es usarlas, así que no cuentan en la calificación.

- **brutales** · Amarillismo · en una cita que se denuncia

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio
- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Menciona protocolos de actuación
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Respeta la presunción de inocencia

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.